



Plan de trabajo anual 2024

1.- Sesiones Ordinarias de Trabajo. Tendrán verificativo cada dos meses, de manera virtual, a través de la plataforma ZOOM. Serán programadas para el último lunes del mes que corresponda, a las 17 horas.

2.- Sesiones Extraordinarias de Trabajo. Cuando sea requerido, se tendrán Sesiones Extraordinarias para atender situaciones consideradas necesarias y urgentes. Estas serán programadas por consenso de acuerdo con las opiniones de los integrantes del Comité.

3.- Programación de las Sesiones Ordinarias:

29 de enero ✓ 25 de marzo ✓ 27 de mayo ✓ 29 de julio ✓ 23 de septiembre ✓ 25 de noviembre

5.- Situación Zoonosológica de la Mixomatosis y la Enfermedad Hemorrágica Viral de los conejos. Se incrementará la comunicación con los cunicultores para brindar asesoría e información fidedigna con respecto a las enfermedades virales que afectan a los conejos en el territorio nacional: las medidas de control, las estrategias de prevención, la accesibilidad para la adquisición de las vacunas, las restricciones de



Plan de trabajo anual 2024

5.- Situación Zoonositaria de la Mixomatosis y la Enfermedad Hemorrágica Viral de los conejos. Se incrementará la comunicación con los cunicultores para brindar asesoría e información fidedigna con respecto a las enfermedades virales que afectan a los conejos en el territorio nacional: las medidas de control, las estrategias de prevención, la accesibilidad para la adquisición de las vacunas, las restricciones de comercialización y de movilización de animales, las situaciones zoonositarias prevalentes, etc.

6.- Seguimiento y continuidad a los acuerdos pendientes del Plan de Trabajo previo.

7.- Difusión y promoción de información federal autorizada para el sector cunícola.

8.- Establecer mejores canales de comunicación con las autoridades del CONASA. Mejorar la comunicación con las instancias superiores del CONASA para agilizar las actividades planeadas y procurar que los propósitos se cumplan evitando tramites burocráticos innecesarios.

9.- Invitación para la integración al Comité 5.

Se invitará personal académico altamente capacitado de las instituciones educativas del país para integrarse al Comité 5 CONASA para conocer la situación del ámbito cunícola en diversas regiones del país y para enriquecer las discusiones suscitadas al interior de las sesiones de trabajo que seguirán siendo de carácter virtual.